

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42956 - DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

CÓDIGO UNESCO: 3205.05 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

The Differential Diagnosis in Medicine consists in the integration of the data obtained from the patient in order to identify the disease that it presents. In other words, it consists in identifying clinical problems (symptoms, signs or syndromes) and reaching the etiological diagnosis of the problem, using also rational criteria in the application of complementary examinations.

The learning outcomes include the ability to obtain, critically analyze and apply the clinical data in the differential diagnosis, make a selection of complementary tests, make an appropriate choice of tests and perform a cost and iatrogenic analysis

REQUISITOS PREVIOS

Con el objeto de que el estudiante pueda afrontar la asignatura con garantía de éxito es recomendable que domine las competencias específicas adquiridas en las asignaturas Fisiopatología I y II (Asimismo es muy deseable y se empleará como criterio de selección, haber cursado la asignatura optativa Razonamiento Clínico y Habilidades Clínicas Básicas

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En el Grado de Medicina, la asignatura Diagnóstico Diferencial se oferta incorporada en el módulo VI con una carga docente de 3 ECTS y se imparte en el 2º semestre del 5º curso de la titulación.

El Diagnóstico Diferencial en Medicina consiste en la integración de los datos obtenidos del paciente para llegar a identificar la enfermedad que presenta. En otros terminos consiste en identificar problemas clínicos (síntomas, signos o síndromes) y llegar al diagnóstico etiológico del problema planteado, usando además criterios racionales en la aplicación de los exámenes complementarios.

Evidentemente el número de problemas clínicos es muy elevado, por lo que en esta asignatura optativa se considerarán únicamente un número limitado de ellos que cumplan uno o varios criterios: a) elevada incidencia o prevalencia b) carácter multidisciplinar, en el sentido de la no adscripción específica a enfermedades ceñidas a órganos o sistemas , c) ausencia de datos localizadores de órganos o sistemas y d) importancia pedagógica. Básicamente es la aplicación del sistema PUIGER en esta disciplina.

Competencias que tiene asignadas:

Por razones evidentes (asignatura optativa) no se consideran las competencias nucleares ni generales en esta asignatura.

Las competencias propias de la Materia (Específicas) son las siguientes:

Principios generales del diagnóstico diferencial.

Valoración ponderada de la anamnesis, exploración física y exámenes complementarios en el diagnóstico diferencial.

Diferenciar entre la anamnesis centrada en el paciente y en la anamnesis centrada en el médico.

Señalar los principios básicos de la medicina basada en la evidencia aplicados a la decisión clínica.

Describir las pruebas específicas para el diagnóstico de entidades concretas.

Identificar los datos esenciales de una historia clínica básicos para el diagnóstico diferencial

Integrar los datos de la exploración física con los de anamnesis para centrar el diagnóstico diferencial concreto

Interpretación básica de las pruebas de laboratorio habituales en el diagnóstico diferencial

Lectura e interpretación básica de los estudios de imagen habituales en el diagnóstico diferencial

Indicaciones para exámenes complementarios específicos empleados ocasionalmente en el diagnóstico diferencial

Objetivos:

Los objetivos propios de la asignatura se detallan en relación con las competencias con las que están relacionadas

DD1: Formular un diagnóstico inicial a partir de una historia y exploración física (E1, E2, E3, E4)

DD2: Identificar el síntoma o signo clave en el inicio del diagnóstico diferencial (E6, E7)

DD3: Realizar una lectura adecuada de los exámenes complementarios solicitados de forma habitual (laboratorio e imagen) (E8, E9)

DD4: Evaluar de forma crítica la solicitud de exámenes complementarios específicos empleados en situaciones concretas (E5, E10)

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se estructuran en dos bloques temáticos:

BLOQUE 1. Conceptos generales de Diagnóstico Diferencial (4 h)

BLOQUE 2: Diagnóstico diferencial de situaciones concretas (30 h)

1. Paciente con síntomas/signos generales (p. ej. fiebre, astenia, pérdida de peso, prurito generalizado, hipo crónico, mareo, sudación nocturna, cefalea, debilidad muscular).

2. Paciente con síntomas/signos de la esfera cardiorrespiratoria (p.ej. tos crónica, disnea, síncope)

3. Paciente con síntomas/signos de la esfera digestiva (estreñimiento, diarrea crónica, ictericia, hepatomegalia, ascitis)

4. Paciente con síntomas/signos de la esfera nefrourológica (hematuria, oliguria, poliuria).

5. Paciente con síntomas/signos de la esfera endocrino-metabólica (ginecomastia, alteraciones de la calcemia, acidosis metabólica)

6. Pacientes con síntomas/signos de la esfera hematológica (anemia, eosinofilia, diátesis hemorrágica)

7. Paciente con síntomas/signos de la esfera neurológica (delirio, amnesia, temblor)

8. Paciente con signos/síntomas de la esfera musculoesquelética (dolor lumbar, artralgias/artritis)

9. Paciente con signos/síntomas/ alteraciones de los exámenes complementarios correspondientes a varios sistemas

Metodología:

DOCENCIA PRESENCIAL

Actividad recomendable

1. Actividades presenciales (37,5 horas)

1.1. Clases teóricas: 20 horas.

Las clases teóricas se desarrollarán en periodos de 2 horas, en un grupo completo menor de 70 alumnos. En las primeras clases se expondrán los conceptos generales del diagnóstico diferencial en forma de clases magistrales. Posteriormente se resolverán los casos planteados en grupos de 5-7 alumnos

1.2. Seminarios: 14,5 horas

Las clases teóricas se desarrollarán en periodos de 2 horas. Incluirán la evaluación de la interpretación y lectura de los datos relevantes en el diagnóstico diferencial

1.3. Tutorías: 2 horas.

1.4. Evaluación: 1 hora.

2. Actividades no presenciales (37,5 horas)

2.1. Trabajo personal del estudiante

2.2. Trabajo en grupo.

2.3. Estudio y lecturas complementarias.

PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de no ser posible la docencia presencial, se efectuará mediante la distribución en grupos y la resolución on line de problemas de diagnóstico diferencial con complejidad creciente

Evaluación:

Criterios de evaluación

Las Fuentes de evaluación incluyen la evaluación de la participación de los estudiantes en el proceso de diagnóstico diferencial

Los Criterios de evaluación se establecen en base a Resultados de Aprendizaje (RDD)

RDD1: Obtención, análisis crítico y aplicación de los datos clínicos

RDD2: Selección de pruebas complementarias

RDD3: Elección de pruebas suplementarias

RDD4: Análisis de costes y iatrogenia

Sistemas de evaluación

DOCENCIA PRESENCIAL

Los sistemas de evaluación serán equivalentes en los empleados en estudiantes en PRIMERA MATRICULACIÓN y los REPETIDORES.

• ESTUDIANTES DE PRIMERA MATRICULACIÓN

Podrán cursar la asignatura en forma de evaluación continua o no. En el caso de evaluación continua se aplica el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (Artículo 20 BOULPGC 14 Enero 2014) que indica que “El estudiante tiene el derecho y el deber de asistir a clase regularmente. Cada Centro deberá definir claramente qué se entiende por asistencia regular, que en ningún caso podrá ser inferior al 50%, y recogerlo en su Reglamento Interno”. En esta asignatura se considera que para considerar la evaluación continua, el estudiante deberá asistir y participar activamente en las Clases teóricas y Seminarios en un 80%. Este dato será documentado mediante un registro de asistencia

En el caso de no realizar la evaluación continua por el motivo que sea, el estudiante deberá realizar un examen escrito correspondiente a 1-3 casos de diagnóstico diferencial

Existen 3 tipos principales de Convocatorias:

- Convocatoria Ordinaria (Mayo-Junio). Incluirá varios elementos:

Los estudiantes que cumplan la evaluación continua o superen el examen escrito no requieren para aprobar la asignatura otro requisito.

- Convocatoria Extraordinaria (Julio).

Únicamente puede plantearse en aquellos estudiantes que no hayan realizado la evaluación continua y hayan suspendido el examen escrito en el apartado anterior

- Convocatoria Especial (Noviembre-Diciembre).

Únicamente puede plantearse en aquellos estudiantes que no hayan realizado la evaluación continua y hayan suspendido el examen escrito en el apartado anterior

ESTUDIANTES REPETIDORES

Se aplicarán los mismos criterios que en los estudiantes de primera matriculación

PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de no ser posible la docencia presencial, se evaluará la participación de los mismos en las sesiones on line

Criterios de calificación

-
- Convocatoria Ordinaria/Extraordinaria/Especial

Los alumnos que hayan superado la evaluación continua o aprobado el examen de casos indicado obtendrán una calificación de 5 (Aprobado) a 7 (Notable) dependiendo de la participación en el curso. En la fecha programada para el examen de la asignatura se ofertará PREVIA SOLICITUD un examen de casos clínicos abierto con el objetivo de modular la nota final

En el resto de aspectos se aplicará la legislación vigente señalada (BOULPGC 14 Enero 2014),.

PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de no ser posible la docencia presencial, se evaluará la participación de los mismos en las sesiones on line de forma ponderada

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Clases teóricas. i) Docencia presencial: 20 horas. Actividades: Participación activa ii) Docencia no presencial: 20 horas Actividades: Lectura previa de objetivos. Estudio de contenidos.

2. Seminarios. i) Docencia presencial: 10 horas = 5 seminarios (2 horas). Actividades. Participación activa ii) Docencia no presencial: 5 horas. Actividades: Lectura previa de objetivos. Estudio de contenidos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Los horarios semanales y aulas asignadas se encuentran disponibles en la página web del centro <http://www.fccs.ulpgc.es> .

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Referencias bibliográficas generales incluidas en el proyecto docente
- Referencias bibliográficas concretas en cada tema, incluidas en el Campus virtual

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Son los correspondientes a los señalados en el apartado Criterios de Evaluación

RDD1: El estudiante es capaz de obtener, analizar de forma crítica y aplicar los datos clínicos en el diagnóstico diferencial

RDD2: El estudiante es capaz de efectuar una selección de pruebas complementarias

RDD3: El estudiante es capaz de realizar una adecuada elección de pruebas suplementarias

RDD4: El estudiante es capaz de realizar un análisis de costes y yatrogenia

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes en las últimas convocatorias (5ª y siguientes), en Prórroga o Retornados podrán solicitar un Plan de acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad

En el Campus virtual se indica el horario y lugar de tutorías de los diferentes profesores de la Asignatura. Todos los estudiantes pueden solicitar en cualquier momento una reunión de tutoría presencial sea individual o en grupo. Para ello deberán concertar cita previa usando la herramienta de Reunión del Campus virtual, en el horario publicado.

PLAN DE CONTINGENCIA

Para el caso de la enseñanza sea en modalidad no presencial, no estará habilitada esta atención presencial.

Atención presencial a grupos de trabajo

Puede realizarse con el responsable para la orientación y corrección de la exposición de casos clínicos

PLAN DE CONTINGENCIA

Para el caso de la enseñanza sea en modalidad no presencial, no estará habilitada esta atención presencial.

Atención telefónica

La comunicación telefónica sólo se utilizará para situaciones de urgencia o excepcionales.

Atención virtual (on-line)

• Diálogo de Tutoría privada virtual: En este apartado se consultarán únicamente dudas de carácter individual y privado. En particular este Diálogo es adecuado para cuestiones relativas a calificaciones o consultas personales, pero no para cuestiones meramente académicas o de comprensión de los contenidos científicos.

• Foro general de la asignatura: En este foro público se podrán consultar todo tipo de dudas y realizar comentarios generales. Este foro es el lugar adecuado tanto para dudas sobre los

contenidos científicos de la asignatura como su programación y organización docente.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Luis Pérez Arellano

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 610 - Medicina

Área: 610 - Medicina

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: 928451455 **Correo Electrónico:** *luis.perez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Manual de patología general /

Sisinio de Castro del Pozo, José Luis Pérez Arellano.

Elsevier,, Amsterdam ... [etc.] : (2013)

978-84-458-2216-6

[2 Recomendado] Diagnóstico diferencial en medicina interna /

Francisco Javier Laso Guzmán.

Elsevier,, Amsterdam ... [etc.] : (2013) - (3ª ed.)

978-84-8086-944-7